

# **PROGRAMA DE GOBIERNO AMOR POR SAN JERÓNIMO**



**ALCALDE 2024 - 2027**

## **DIAGNÓSTICO**

Tras 407 años de existencia como municipio, hoy San Jerónimo es habitado por 16.000 personas que exigen un municipio eficiente y eficaz, próspero, con proyección, departamental y nacional, un municipio con visión e identidad.

Nuestra realidad permite observar que la capacidad institucional instalada no ofrece las respuestas oportunas y requeridas a las necesidades básicas individuales y comunales, dejando sin sustento válido las orientaciones que a través de los hechos políticos y las políticas públicas que al día de hoy se establecen como eje de desarrollo equitativo y digno para la gran familia que integra y habita el territorio jeronimito.

El fortalecimiento de la familia como eje central de la sociedad, con el apoyo institucional, exige a que sea de obligatorio cumplimiento y solución temas tan importantes como: la salud, la seguridad, la movilidad, la infraestructura, la educación, la cultura en el manejo de los residuos sólidos y orgánicos y con nuestras veredas el apoyo para enfrentar los retos que impone el desarrollo y la competitividad en el mercado, usos del suelo establecidos por el EOT, los retos ambientales como la sostenibilidad, el bienestar animal y el mejoramiento de la calidad del agua, la ocupación, la garantía de servicios

básicos de salud, la atención y observación en todas las necesidades de salud mental, la generación de empleo para todos los grupos poblacionales asentados en nuestro municipio, la dignidad y la equidad como garantía y reconocimiento para las personas en situación de discapacidad, la mujer, la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, las víctimas de la violencia y el desplazamiento forzado, las diversidades sexuales, políticas y las religiones.

Finalmente, y luego de haber observado y realizado un trabajo permanente por todo el territorio municipal para la elaboración de este diagnóstico, con la participación de las familias de nuestro territorio y de programar reuniones con los líderes y habitantes de la zona urbana y rural, presentamos ante ustedes un conjunto concertado de acciones que recoge todas las necesidades de la comunidad jeronimita.

Las siguientes estrategias serán la ruta de conexión de un municipio que se ha elevado a las características que constituye los cimientos de un progreso sostenible y que se acerca cada día a la necesidad de pertenecer al área metropolitana.

## **YO SOY PEDRO RUIZ**

Me quiero presentar a todos los jeronimitas como una opción política democrática, comprometido moral, ética y civilmente con la construcción de un San Jerónimo digno, próspero, con identidad y equitativo a partir de los principios rectores determinados por la Constitución Política de Colombia.

Soy un hombre con la capacidad de impactar, gerenciar, liderar y delegar positivamente todas las esferas sociales de nuestro municipio, donde aspiro establecer una cultura de buen gobierno, tengo el suficiente carácter para oponerme a todas aquellas circunstancias que han impactado negativamente en el desarrollo y el progreso de San Jerónimo y que son contrarias a la excelencia, la honestidad, la justicia, el trabajo, el esfuerzo, que tanto daño le han ocasionado al desarrollo y al progreso de nuestro municipio.

Con este programa de gobierno me comprometo con usted, con tus sueños, tus necesidades y tu calidad de vida.

# SALUD DIGNA

Los diferentes problemas de la salud en San Jerónimo y que a diario aqueja nuestra comunidad como las dificultades de acceso a los servicios de salud y cuando se accede, los servicios no son oportunos y de buena calidad, situaciones que conllevan a la inconformidad permanente de los usuarios con los servicios de salud, entre otros. El respeto por el derecho fundamental de la salud y la dignidad humana será la base de nuestra estrategia de atención así:

- Fortalecer el modelo de atención integral en salud, como una forma de organización de todos los recursos del sistema de salud para garantizar a la persona y a la comunidad, que los servicios de salud sean suficientes y adecuados y que respondan a sus necesidades de salud, incluyendo la promoción, prevención, diagnóstico, atención curativa, rehabilitadora y paliativa, como apoyo para el autocuidado durante todo el ciclo vital humano.
- Realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar el cuidado integral, continuo y avanzando en la articulación del control y la gestión de los determinantes sociales que afectan el bienestar, la promoción de la salud, la gestión social e individual del riesgo y la atención de la enfermedad.
- Acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de estrategias como: Atención Primaria en Salud, atención domiciliaria, brigadas de salud y una red de atención de urgencias ágil y segura.
- Programas actualizados que busquen de forma concreta la disminución del embarazo adolescente, a través de programas específicos tanto para los adolescentes, como para padres de familia y educadores.
- Invertir y ejecutar un programa integral de salud mental que genere verdaderas intervenciones en drogadicción, prevención del suicidio, acoso y ampliar la capacidad instalada del hospital San Luis Beltrán.

## **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

San Jerónimo debe fortalecer sus acciones e intervenciones respecto a este grupo poblacional, generando coherencia en las actuaciones sociales correspondientes a las secretarías de Salud, Educación, Familia y Bienestar Social, así como Gobierno, entendiendo que las orientaciones como garantía de pertinencia dentro de la agenda pública, para ello proponemos las siguientes estrategias:

- Construcción y dotación de 2 Centros de Desarrollo Infantil - CDI.
- Fortalecimiento de las alianzas entre el municipio y el ICBF para el mejoramiento continuo de la política pública de Infancia y Adolescencia.
- Fortalecer el acompañamiento a los programas que desarrollan las madres comunitarias asentadas en nuestro municipio.
- Garantizar espacios de juego y recreación, en entornos familiares, de protección y seguridad para los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Crear programas que prevengan y atiendan las problemáticas que afectan profundamente al municipio tales como: situación de calle, abuso y explotación sexual, reclutamiento, trabajo infantil, desnutrición, drogadicción.
- Creación del programa CERO NIÑOS CON HAMBRE.

Los jóvenes le exigen a la administración pública ofrecer servicios que garanticen a este grupo poblacional la protección de sus derechos fundamentales, así como mecanismos alternativos dentro de la legalidad para el desarrollo de sus proyectos de vida. En nuestra propuesta de gobierno, se hace indispensable cumplimiento la verdadera puesta en marcha la política pública de juventud de manera efectiva, eficiente y concertada.

Los jóvenes Jeronimitas como seres activos y críticos, en la política, la economía, la cultura, la academia, el deporte, la vida social, esperan propuestas que les permitan identificarse dentro de una comunidad que les exige su compromiso para con ella.

Nuestro compromiso no puede ser ajeno a las circunstancias naturales de este grupo poblacional y ponemos en conocimiento nuestras estrategias:

- Establecer que las gestiones de las secretarías de educación, de familia, de gobierno, salud, ejecuten sus acciones en cumplimiento a los objetivos trazados de manera transversal desde la política pública de juventud establecida por el municipio.

- Garantizar procesos de formación para el empleo, el desarrollo, la innovación y la competitividad, sean acordes a las necesidades sociales y económicas que les permitan obtener las bases suficientes para el empoderamiento del emprendimiento, como garantía de acción laboral dentro del territorio.

- Desarrollo de la política pública **DEPORTE ES VIDA**, incluiremos el componente de competitividad, que garantice el apoyo a deportistas de alto rendimiento y que se destaquen en las competencias departamentales, nacionales e internacionales.

- Fortalecer y promover las organizaciones juveniles, como aliados estratégicos de la administración en el territorio direccionando a estos programas y proyectos que se alinean a sus potencialidades y a su quehacer y permitiendo así la ejecución de estas actividades con recursos del municipio bajo la proyección y ejecución por parte de las organizaciones con acompañamiento administrativo del municipio.

- La semana de la juventud se organizará con los y las jóvenes del municipio que se encuentren inscritos dentro de los procesos municipales al igual que las nuevas organizaciones y expresiones.

- En cumplimiento de la política pública para la juventud, existente en el municipio se desarrollarán programas que permitan a los y las jóvenes acceder a temas como vivienda propia, beneficios para la movilidad, emprendimiento social y universitario y generación de empresas en los diferentes campos.

- Priorizar en la generación de espacios públicos que permitan recreación para jóvenes pensado desde sus deseos y quehaceres.

Será nuestra prioridad el adulto mayor en cualquier condición, reconociendo y recuperando el valor que deben tener en la familia y la sociedad. Se tratará de una atención integral partiendo de la visibilización de sus derechos, evitando que sea relegado y promoviendo su integración bajo condiciones de vida digna al núcleo social que lo rodea. Para nuestros queridos adultos mayores presentamos las siguientes estrategias:

- Promover el deporte y la recreación de los diferentes adultos mayores del municipio, poniendo a su servicio los espacios institucionales.

- Crear un programa de memoria y saber que permitirá a los adultos mayores compartir sus experiencias a diferentes grupos sociales.

- Fortalecer la protección de los derechos de los adultos mayores que nos permitan garantizar una política de cero adultos mayores en situación precaria a través de intervenciones directas.

- Se fortalecerá y ampliará la red de centros de atención al adulto mayor de la mano de otros entes públicos y organizaciones privadas y se establecerán programas que le permitan al adulto mayor tener acceso al mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de sus viviendas para su libre movilidad.
- Fortalecer y ampliar los grupos de adultos mayores asentados en nuestro municipio de manera que podamos obtener una cobertura total y desarrollar programas y actividades integrales a favor de esta población.

## EDUCACIÓN CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN

### **ACCIONES POSITIVAS PARA EL MAESTRO:**

- Dar capacitación a los docentes y directivos docentes en sus áreas del conocimiento y reconocer los mejores desempeños.
- Crear y fortalecer un plan de estímulos para docentes y directivos docentes, Capacitación a docentes en didácticas activas, competencias.
- Impulsar la investigación: capacitaciones docentes, dotación de laboratorios.
- Transversalización de la tecnología en todas las áreas (capacitación a docentes en aplicación de la tecnología en el aula de clase, internet con buena capacidad, dotación con equipos modernos).

### **ACCIONES POSITIVAS PARA EL ESTUDIANTES:**

- Establecer programas de fortalecimiento para mejorar el desempeño de los estudiantes en pruebas ICFES -SABER.
- Asegurar la provisión anual del Kit Escolar y uniformes a los niños de familias de menores ingresos.
- Modernizar y ampliar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE) cero niños con hambre en las instituciones educativas.
- Fortalecimiento de las campañas que buscan prevenir la deserción escolar.

- Aumentar y mejorar las líneas de acceso a la Educación Superior.
- Fortalecer los incentivos para los mejores bachilleres para continuación de estudios superiores.
- Fortalecimiento de las Escuelas de Padres.
- Entrega de PIN gratis para acceder al examen de admisión a las diferentes Universidades Públicas.

### **ACCIONES POSITIVAS QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y PERMANENCIA EDUCATIVA**

- Fortalecimiento profesional Sicopedagógico Escolar.
- Garantizar el transporte escolar desde las veredas hasta las instituciones educativas.
- Ampliar la dotación de laboratorios, bibliotecas, salas de cómputo y mejorar la conectividad a internet.
- Acercar el Municipio al Sistema de Universidad Virtual.
- Fortalecer los programas de educación para adultos y extra edad.
- Crear programas de bilingüismo.
- Destinación prioritaria de recursos a la ampliación de la cobertura educativa.
- Creación del fondo de crédito educativo.
- Mejoramiento y acondicionamiento de las plantas físicas de las Instituciones Educativas.
- Certificación de calidad de la educación para las instituciones educativas.
- Modernización de los ambientes de aprendizaje.
- Fortalecer el compromiso de las familias y el liderazgo de los estudiantes.
- Implementar un sistema de potencialización mental para la orientación vocacional y proyecto de vida para estudiantes.

Implementación de la política pública de cultura, los lineamientos generales con que se orientará el desarrollo de acciones para el cumplimiento de la política, se proponemos las siguientes estrategias:

#### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN CULTURA:**

- Gestión para la implementación de la estampilla procultura.
- Organización de la distribución de la estampilla procultura, de acuerdo a las distribuciones dadas por la Ley 666 de 2001 y sus posteriores modificaciones.
- Idoneidad en los cargos públicos en cultura.
- Creación del Sistema de Información Cultural. (SIC)
- Diversificación de la agenda cultural.

#### **FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO:**

- Recuperación de la memoria histórica y cultural del municipio.
- Realización del inventario de bienes patrimoniales.
- Gestión del proceso de declaratoria de bienes de interés cultural.
- Fortalecimiento de las fiestas tradicionales municipales
- Formulación Plan de Patrimonio Cultural Municipal.

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CULTURA**

- Elección y fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura.
- Realización y fortalecimiento de eventos de ciudad en arte y cultura. Como eventos de marca (Festivales, encuentros, foros).
- Creación del programa de estímulos al talento creativo para potenciar la circulación, la creación, la investigación, la proyección artística y cultural.
- Convocatorias para la participación de artistas y gestores en fiestas municipales.
- Descentralización de los procesos de formación y proyección en barrios y veredas del municipio.
- Proyección de artistas y prácticas culturales locales.

#### **FORMACIÓN ARTÍSTICA**

- Ampliación de la cobertura en formación artística en barrios y veredas.
- Implementación de programas artísticos en Instituciones Educativas del municipio.
- Implementación de programas artísticos en centros de atención a la primera infancia,

adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

### **FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

- Fortalecimiento y modernización de la infraestructura cultural vigente.

### **LECTURA Y BIBLIOTECAS**

- Descentralización de los servicios y programas bibliotecarios en los barrios y veredas del municipio.
- Realización de la feria del libro y la cultura.
- Gestión de recursos para la biblioteca a través de la Red de Bibliotecas Públicas.
- Gestión de colecciones.
- Diversificación de la agenda cultural de la biblioteca.
- Realización de proyectos de animación y promoción de la lectura en diferentes grupos poblacionales.
- Integración de herramientas TICS para lectura.

La práctica deportiva y recreacional en San Jerónimo ha estado presente. El desarrollo constructivo ha dotado a nuestro municipio de espacios para la recreación y el deporte, pero es necesario tener en cuenta algunas modalidades deportivas que aún no cuentan con escenarios que les permitan realizar sus actividades deportivas tales como el patinaje, el atletismo entre otros.

Es el tiempo de fortalecer desde lo institucional esta línea de manera tal que se garantice en el corto, mediano y largo plazo la viabilidad financiera, administrativa y legal que nos permita proyectar el deporte en nuestro municipio tanto a nivel competitivo como recreacional.

Crear y desarrollar obligatoriamente la Política Pública **DEPORTE ES VIDA**, que tenga un componente educativo, de formación y fortalecimiento psicológico; con esto queremos que el deporte, la recreación y la actividad física sean una oportunidad que permitan la proyección de jóvenes talento hacia la profesionalización y desde el deporte recreacional poder llevar una vida digna y saludable, de inclusión social, de integración dinámica; para lograr su ejecución esta política pública debe estar direccionada hacia el cumplimiento de las siguientes estrategias:

- Crear la gerencia del deporte e implementar la educación y la formación deportiva con la exactitud que permita concebir el deporte y la recreación como un instrumento social transformador y generador de oportunidades, para lo cual, es necesario fortalecer los procesos educativos y a la formación en procesos deportivos desde la gestión que nos permita construir y proyectar los resultados.

- Desarrollar la construcción de nuevos escenarios deportivos para nuevas disciplinas deportivas, el mantenimiento, adecuación y planeación de los ya existentes.
- Hacer de los escenarios deportivos como espacios de identidad seguros y protectores.
- Gestionar el deporte a través de la creación de clubes deportivos y el fortalecimiento de los existentes y garantizar su viabilidad como también la dignificación de la profesión del deportista, formar y estimular el bienestar y desarrollo de los profesionales encargados de los programas.
- Desarrollar y fortalecer todos los procesos recreativos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de San Jerónimo.
- Propiciar espacios de investigación para la innovación en materia de formación deportiva, recreación y actividad física.

## **SEGURIDAD, LEGALIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA**

El desarrollo urbanístico, el crecimiento de la población y el desarrollo regional han ido transformado todas las dinámicas de San Jerónimo, con ello el incremento de diferentes tipos de delitos. La actual estructura administrativa en materia de seguridad no ofrece estrategias de seguridad coherentes con el crecimiento y desarrollo actual. San Jerónimo a dejado de ser un municipio donde cada uno de nosotros era conocido lo que hacía de esta comunidad un lugar tranquilo y seguro a recibir un flujo de personas desconocidas que le permiten al delincuente camuflarse para cometer el delito lo que hace vulnerable la población en general.

Todo esto obliga a nuestra próxima administración a retornar la tranquilidad a la comunidad, donde la seguridad en todos sus espacios sea garantía de desarrollo.

Las estrategias de nuestra administración serán:

- Gestión para la construcción y reubicación de una estación de policía que garantice todos los estándares de seguridad tanto para la población como para el pie de fuerza que nos brinda la policía nacional, además el aumento pie de fuerza acorde a la población total.
- Gestión para la adquisición e Instalación de cámaras de seguridad.
- Centro de mando y monitoreo con tecnología de punta (Drones, APP).
- Observatorio para la prevención del delito que permita la identificación de áreas sensibles en materia de seguridad.
- Consejos semanales de seguridad.
- CAI móviles que se articulen con el plan de seguridad por cuadrantes.

- Garantizar todo el apoyo en la adquisición y mejoramiento del parque automotor para el personal que presta servicio de seguridad en el municipio de San Jerónimo y brindar los recursos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos en materia de seguridad.

Pronunciar la palabra Legalidad no es otra cosa que hablar de Transparencia, cumplimiento de las normas, proyectar con eficiencia y eficacia las actividades diarias de la administración municipal, para lograr el cumplimiento de los principios de la función pública es necesario gestionar la modernización administrativa acorde a las necesidades municipales que permitan la evolución de los procesos para ofrecer un servicio de excelencia al usuario. Para cumplir con esta tarea de gobierno, hay que suministrarle a la administración las herramientas necesarias de actualización en varios campos, esto nos obliga a establecer las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de las estrategias: Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lineamientos estratégicos en: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo. Direccionar los procesos en búsqueda de la certificación en Sistema de Gestión de Calidad NTC - GP 1000.
- Manejo respetuoso de las rentas, los recursos, las finanzas y el patrimonio público.
- Modernización de acuerdo a las necesidades de la planta de cargos tanto de la administración principal como de sus diferentes entes descentralizados, garantizando el cumplimiento de los principios rectores fijados desde la función pública, la ley y la Constitución; más y mejores profesionales, técnicos, tecnólogos que garanticen la estabilidad de las acciones de gobernabilidad.
- Actualización en tecnologías de información y comunicación (Administración en red) y sistemas de información.
- Consejos de Gobierno descentralizados en los diferentes sectores del municipio, acompañados de mesas de trabajo en cada sector- PLAN ESTRATÉGICO MI VEREDA.
- Posicionar al municipio de manera positiva a través de liderazgo, gestión, gobernanza, gobernabilidad en diferentes ámbitos políticos, sociales, administrativos y económicos.
- Dar el mantenimiento preventivo y correctivo a nuestra sede administrativa municipal.



**PEDRO NEL RUIZ ALVAREZ**

**CC 8472023**

